



Coapa, Cd. Mx, a 3 de octubre de 2022.

Asunto: **Baño y vestidor neutro**

A la comunidad estudiantil

Se informa que atendiendo a la necesidad de la comunidad trans estudiantil, se ha designado provisionalmente como baño neutro el baño para alumnos que está frente a biblioteca y el baño de alumnas ubicado en el mismo lugar será provisionalmente utilizado como vestidor neutro, en tanto la administración actual obtiene respuesta por parte de Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria (DGENP), a la solicitud de la realización de un estudio ejecutivo (arquitectónico, estructural y de instalación) dentro del plantel y la asignación de recursos correspondientes, para la creación de manera permanente de dichos espacios. La petición se hizo ante DGENP a través del oficio ENP5/D/100/22 de fecha 3 de octubre de 2022.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

La Dirección de la ENP 5 “José Vasconcelos”



Coapa, Cd. Mx, a 3 de octubre de 2022.

Asunto: **Acceso a los campos del plantel**

A la comunidad estudiantil

Por este medio se informa que los campos del plantel permanecerán abiertos en un horario de 7:00 a 19:00 hrs. de lunes a viernes en días hábiles, principalmente para la práctica de alguna disciplina deportiva o impartición de clases de educación física que requiera el alumnado con su entrenador deportivo o profesor.

Se pide al alumnado que se encuentre en dichas áreas dentro del horario establecido permita el desarrollo de prácticas y clases deportivas en los espacios mencionados, por lo que su estancia no podrá impedir la realización de estas.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

La Dirección de la ENP 5 “José Vasconcelos”



Coapa, Cd. Mx, a 3 de octubre de 2022.

A la comunidad del plantel

La diversidad de identidad sexual en las personas es un tema que debe ser respetado por todos los integrantes de la comunidad del plantel sin excepción alguna, las personas de esta comunidad no deberían de enfrentar obstáculos, ya que estos aspectos forman parte de la individualidad de cada uno y bajo ninguna condición debe ser motivo de discriminación ni abuso.

Razón por la cual se pide por un lado absoluto respeto hacia las personas pertenecientes a esta comunidad, y por otro lado consideración con los pronombres que llegaran a utilizar cada uno, en el ámbito académico y social.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

La Dirección de la ENP 5 “José Vasconcelos”